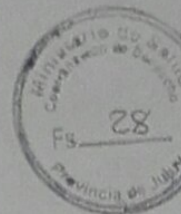


PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



"2022-AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

EXPTE. N° 702-05/2022
ES

DECRETO N° **7174** -S.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

22 NOV 2022

VISTO:

La vacancia del cargo de Sub Director Provincial Administrativo de la Dirección Provincial del Sistema de Asistencia Médica de Emergencia – SAME 107; y

CONSIDERANDO:

Que, razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión, imponen su cobertura en forma inmediata;

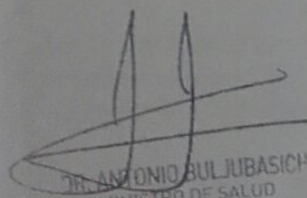
Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

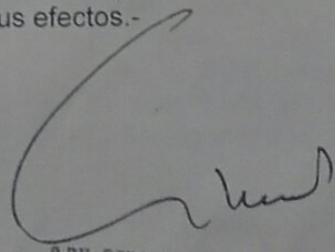
ARTÍCULO 1º: Téngase por designada, a partir del 04 de enero del año 2022, a la Técnica Superior en Administración Pública Graciela del Valle Vilca, D.N.I. N° 28.473.115, en el cargo de Sub Directora Provincial Administrativa de la Dirección Provincial del Sistema de Asistencia Médica de Emergencia – SAME 107, de conformidad a lo expresado en el exordio. –

ARTÍCULO 2º: Téngase por concedida a la Técnica Superior en Administración Pública Graciela del Valle Vilca, D.N.I. N° 28.473.115, Licencia sin Goce de Haberes en el cargo categoría 3, Agrupamiento Administrativo, Escalafón General, Ley N° 3161/74 de la U. de O. R6-07 Dirección Provincial del Sistema de Asistencia Médica de Emergencia – SAME 107, mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el artículo 1º. -

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Tomen Razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción de la Provincia de Jujuy. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

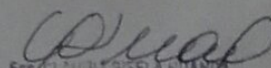

DR. ANTONIO BULJUBASICH
MINISTRO DE SALUD
JUJUY




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

COPIA QUE LA PRESENTE COPIA
ES LA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL
TÉNGASE A LA VISTA.




Escr. CECILIA GISELA RUANA
Act. Jefatura de Delegación